

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

290. ORDEN Nº 0367, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025, RELATIVA A CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE TALLERES INFANTILES CON MOTIVO DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA 2025.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor , mediante Orden núm. 2025000367, del día 18 de marzo del 2025, ha dispuesto lo siguiente:

“CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE TALLERES INFANTILES CON MOTIVO DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA 2025:

La Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, pretende desarrollar durante las próximas vacaciones escolares de Semana Santa del 2025 una serie de actividades ludico-educativas con una programación atractiva y de calidad para que los niños y niñas dispongan de un programa de talleres recreativos a lo largo de los días de vacaciones escolares que se nos aproxima con la Semana Santa; actividades que les permita, no sólo disfrutar de un tiempo libre orientado y programado por personal educativo, sino crecer humana y académicamente como parte de su desarrollo personal, establecer nuevos vínculos con nuevos compañeros, relacionarse con un entorno amable, descubriendo un mundo de posibilidades creativas y atractivas y con ello ofrecerles una opción educativa de entretenimiento y diversión. Sin olvidarnos del papel que dichas actividades matinales tienen como recursos de conciliación para las familias.

1º.- “TALLERES ARTISTICOS INFANTILES DE NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO Y EDUCACIÓN PRIMARIA. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2025. ”.

2º.- “TALLERES EDUCATIVOS DE ARTES ESCÉNICAS PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2025. ”.

3º.- “TALLERES INFANTILES DE NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO HASTA 3 AÑOS. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2025. ”.

Con el fin de ofertar al alumnado de educación infantil y primaria actividades lúdicoeducativas durante las próximas vacaciones escolares de Semana Santa 2025, va a tener lugar un programa de Talleres Educativos Infantiles para alumnado de educación infantil y primaria, desde los cuatro meses en adelante, que son:

1º.- Talleres Artísticos Infantiles para alumnado de educación infantil y primaria desde tres años, que será impartido por Centros D2 Formación y Estudios, en el Colegio Enrique Soler en horario de 9.00 a 14.00 horas con una duración de ocho días lectivos desde el próximo día lunes 7 de abril de 2025.

2º.- Talleres educativos en artes escénicas para alumnado de educación primaria ,impartido por Ceres Machado en el Colegio Enrique Soler en horario de 9.00 a 14.00 horas con una duración de ocho días lectivos desde el próximo día lunes 07 de abril de 2025.

3º.- Talleres Infantiles para alumnado de educación infantil de primer ciclo, hasta tres años de edad, que será impartido por Escuela de Educación Infantil “Enrique Soler” en horario de 8.00 a 15.00 horas con una duración de cuatro días lectivos desde el próximo día viernes 11 de abril de 2025.

Por ello, en el ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 33.5 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración, y conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023, relativo a aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad, publicado en el BOME extraordinario nº 54, de 31 de julio de 2023, atendiendo a lo dispuesto en Decreto de Presidencia 202400024 , del día 13 de febrero de 2023, por declaración de abstención del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte

VENGO EN ORDENAR: la convocatoria de las siguientes plazas, correspondientes al Programa de talleres anteriormente citados:

1º.- “TALLERES ARTISTICOS INFANTILES DE NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO Y EDUCACIÓN PRIMARIA. DURANTE VACACIONES ESCOLARES DE SEMANA SANTA 2025. ”.

Nº de Plazas	Especificaciones
200	Alumnado de educación infantil de segundo ciclo y educación primaria (desde 3 años)